

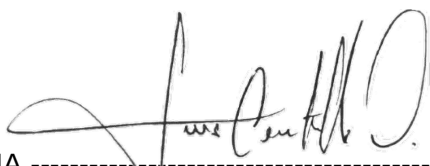
**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA No. LP-DT-063-2020.

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

LUIS EDUARDO CANTILLO OÑORO identificado con C.C. No. 1.050.961.832 de Turbaco, y con Tarjeta Profesional No. 248049-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT 830.094.920 – 5, certifico que el mismo ha cumplido de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que se ha efectuado el pago por concepto de aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Dado en Cartagena de Indias, D.T y C., a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2021.



FIRMA -----

LUIS EDUARDO CANTILLO OÑORO

C.C. No. 1.050.961.832 de Turbaco

T.P. No. 248049-T